

# XX Concurso Anual de Investigación CIES 2018



## Guía para la inclusión del análisis de género en los proyectos de investigación



## **Guía para la inclusión del análisis de género en los proyectos de investigación**

Esta guía se realizó con el apoyo del Gobierno de Canadá, a través de Global Affairs Canada (GAC), y el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC, por sus siglas en inglés). Las opiniones expresadas en esta publicación no reflejan necesariamente los puntos de vista de GAC, IDRC ni del Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES).

© Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES)

Av. Cayetano Heredia 861, Lima 11

Teléfono: (511) 463-2828

<[www.cies.org.pe](http://www.cies.org.pe)>

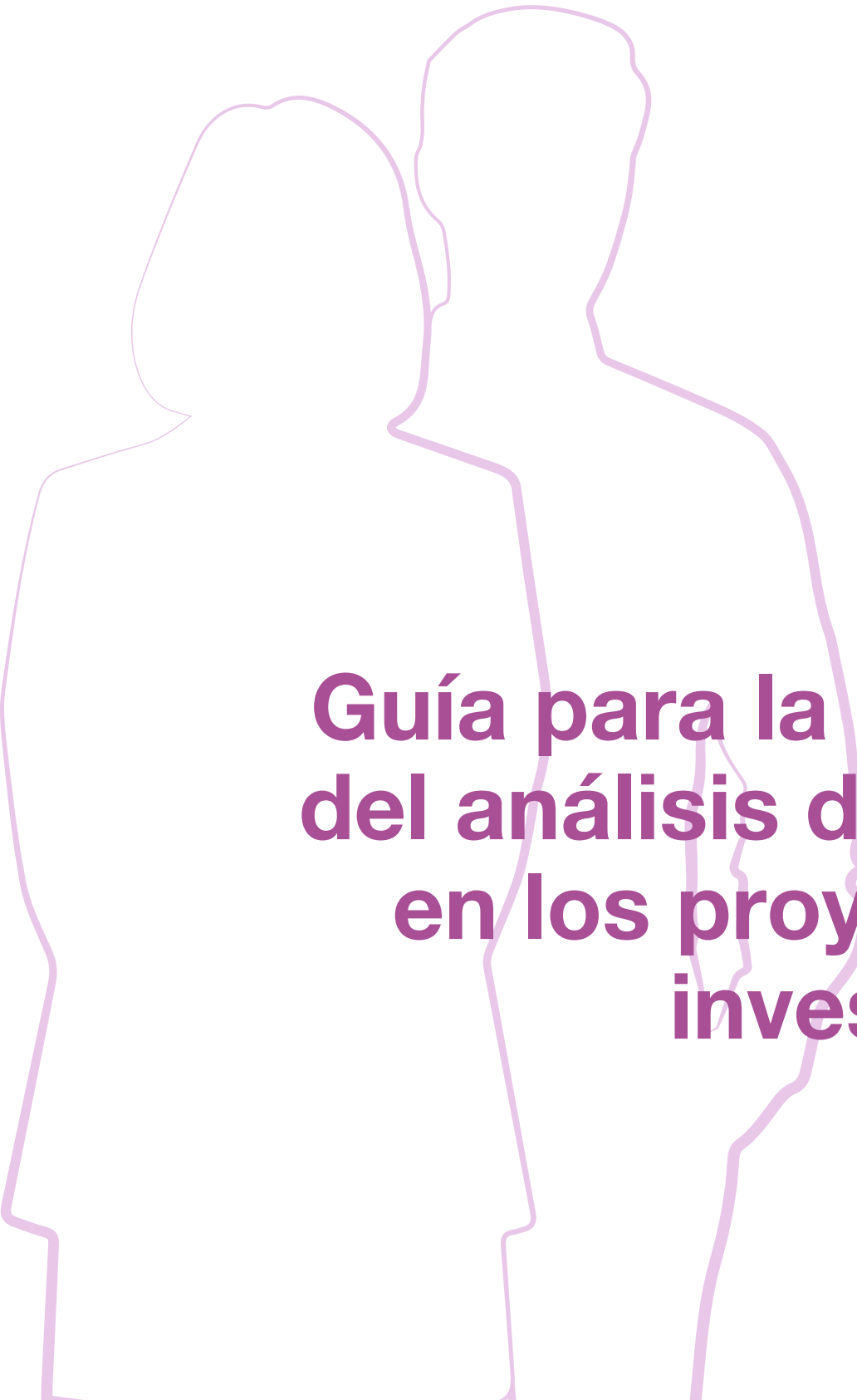
Primera edición, mayo de 2018

Elaboración: Stéphanie Rousseau

Coordinación: Rosa Lucía Meléndez Colán

Portada, diseño y diagramación de interiores: Agustín Portalatino

El Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES) agrupa a 49 instituciones peruanas dedicadas a la investigación y la docencia en ciencias económicas, sociales y ambientales. Su propósito es fortalecer a la comunidad académica peruana, a fin de producir y diseminar conocimiento útil para analistas y agentes de decisión en el sector público, la sociedad civil, los medios de comunicación, la empresa privada y la cooperación internacional.

A purple line-art illustration of two people, a woman on the left and a man on the right, shown in profile facing each other as if in conversation. The lines are simple and elegant, capturing the basic shapes of their heads, shoulders, and torsos.

# **Guía para la inclusión del análisis de género en los proyectos de investigación**

## Índice

Presentación .....	<b>3</b>
Objetivos de la guía .....	<b>5</b>
Conceptos centrales .....	<b>5</b>
¿Por qué es necesario el análisis de género en la investigación sobre las políticas públicas? .....	<b>7</b>
A modo de ilustración, diferentes tipos de uso del análisis de género .....	<b>8</b>
Consejos metodológicos .....	<b>10</b>
Bases de datos y publicaciones útiles .....	<b>12</b>
Referencias bibliográficas .....	<b>12</b>

## Presentación

El Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES) tiene como misión contribuir al desarrollo del Perú mediante la producción y difusión de investigación aplicada en las ciencias económicas, sociales y ambientales, y a través de la generación de espacios de debate, seminarios y talleres para el fortalecimiento de la comunidad académica y la mejora de las políticas públicas.

Desde el año 2013, el CIES promueve con mayor énfasis la incorporación del enfoque de género en el análisis de los problemas prioritarios del país. En esa línea, ha contribuido con la generación de conocimiento y de espacios de debate que buscan reducir la desigualdad, discriminación y brechas entre hombres y mujeres. Esto ha sido posible mediante el desarrollo e implementación de los proyectos: “Fortalecimiento de la gestión de recursos naturales en 5 regiones clave del Perú”, financiado por Global Affairs Canada (GAC); “Promoviendo el conocimiento y políticas para vincular inclusión social y económica en el Perú” y “Superando la trampa de los países de ingreso medio en el Perú: nuevas alianzas para mejores políticas”, financiados por el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC, por sus siglas en inglés).

Es así que, en la convocatoria al XVI Concurso Anual de Investigación 2014, se incluyó por primera vez la Guía para la incorporación del análisis de género, en el Anexo 2 de las bases del concurso, con el objetivo de orientar a los postulantes a incorporar dicho análisis en sus proyectos de investigación. Asimismo, se adicionó el criterio de evaluación “adecuación al análisis de género” y se incluyó como uno de los miembros del jurado a un(a) especialista en temas de género. Posteriormente, en el proceso de seguimiento al desarrollo de los proyectos seleccionados, se incorporó la evaluación de género, la cual está a cargo de un lector especialista en esta temática. Esta lectoría es adicional a la que realiza el lector especialista en el tema de estudio.

De otro lado, desde el año 2015, como parte del programa de capacitación a nuestros asociados, se ha considerado en los talleres de metodología de la investigación, econometría aplicada y métodos cualitativos, la inclusión de este análisis, mientras que en el presente año, se logró realizar un taller específico sobre el tema de género.

Estos y otros cambios han permitido que, en los últimos años, los estudios ganadores del concurso desarrollen temáticas de género o vinculadas. Por ejemplo, se han abordado temas como economía del cuidado, costo de la maternidad (brechas de género en salario de mujeres con hijos y sin hijos), efectos de los programas sociales sobre las mujeres, brechas de género en agricultura y minería, violencia contra la mujer, feminicidio, entre otros. Los resultados y/o avances han sido presentados y difundidos en diálogos ministeriales y parlamentarios, así como en las diversas mesas de investigación del Seminario Anual CIES (Lima) y en los seminarios regionales.

La presente guía, desarrollada por la investigadora Stéphanie Rousseau en el marco del Concurso Anual de Investigación CIES 2018, es la continuación de este esfuerzo por promover investigación de calidad, que sea útil para la generación de políticas públicas con igualdad y enfoque de género.

Este documento se encuentra conformado por siete secciones. En la primera, se precisan sus objetivos; en la segunda, se detallan los conceptos centrales; mientras que en la tercera, se explica por qué es necesario el análisis de género en la investigación aplicada a políticas públicas. En el cuarto punto, se señalan los diferentes tipos de usos del análisis de género, y en el quinto, se muestran algunos consejos metodológicos. Finalmente, en las secciones seis y siete, se presentan las bases de datos y publicaciones útiles, así como las referencias bibliográficas, respectivamente.

Rosa Meléndez  
Coordinadora de proyectos





# Guía para la inclusión del análisis de género en los proyectos de investigación y las investigaciones<sup>1</sup>

La igualdad de género es un valor central de los Estados democráticos. Muchos se han dotado de ministerios o agencias especializadas para promover políticas nacionales dedicadas a implementar medidas que permitan acercarnos cada vez más a este ideal. En la investigación socioeconómica, el género es una categoría de análisis esencial, tanto como variable para estudiar diversos fenómenos, como objeto de investigación en sí mismo. Sin embargo, todavía no todos los investigadores e investigadoras están familiarizados con el concepto ni con sus diferentes usos en las ciencias sociales. En el marco de su Concurso Anual de Investigación, donde el análisis de género debe ser integrado en las propuestas consideradas, el CIES ha producido esta guía para orientar a los investigadores e investigadoras que desean participar.

## 1. Objetivos de la guía

El objetivo principal de esta guía es brindar una herramienta informativa sobre el análisis de género y su inclusión en propuestas de investigación. Se dirige a aquellas personas que no están familiarizadas con el concepto de género ni con sus usos en la investigación socioeconómica. Además se enfoca en cómo utilizar el análisis de género en investigaciones que contribuyan a desarrollar y mejorar las políticas públicas sobre temas de relevancia socioeconómica.

## 2. Conceptos centrales

El género como categoría de análisis se define en relación a otra categoría que es el sexo. **El sexo** es la división (binaria) de los seres humanos en dos categorías, femenino y masculino, de acuerdo a criterios biológicos relacionados con la reproducción de la especie humana. Si tomamos en cuenta la existencia de un porcentaje de la población que nace con un cuerpo que no corresponde a los criterios que definen el sexo (las personas intersexuales), podemos entender que el sexo es una categoría creada por la sociedad. Sin embargo, se suele considerar el sexo como una característica natural del ser humano.

En contraste, **el género** se define como la construcción social de una diferenciación en los roles, las características, y la asignación de recursos y poder entre las mujeres y los hombres; es decir, entre los humanos de sexo femenino y de sexo masculino. El género varía en el tiempo y en el espacio, lo cual



<sup>1</sup> La guía ha sido preparada y redactada por la Dra. Stéphanie Rousseau, profesora asociada del Departamento de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

permite pensar en su transformación y en las formas de contribuir activamente en ella. En la cultura occidental, desde el siglo XIX, se ha generado un movimiento social a favor de la emancipación de las mujeres. En las últimas décadas del siglo XX, la comunidad internacional ha adoptado la igualdad de género como un valor universal, a través de varios instrumentos internacionales tales como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (conocida como la CEDAW, por sus siglas en inglés).

Reconocer las múltiples formas de desigualdad de género en la sociedad pasa por entender el carácter sistémico de las relaciones de género. El género es un fenómeno institucional, cultural, e ideológico, que puede ser analizado tanto a nivel macro (p. ej. en el Estado), como en las microinteracciones sociales (p. ej. en el funcionamiento del hogar). Uno de los conceptos esenciales para entender el género es la **división sexual del trabajo**. El trabajo socialmente necesario se divide históricamente entre el trabajo productivo, asignado a los varones, y el trabajo reproductivo, asignado a las mujeres. Dado que históricamente solo el trabajo productivo ha sido remunerado y asociado a la protección social, la división sexual del trabajo es el principal sistema que genera la desigualdad de género.

El Observatorio de la Igualdad de Género de América Latina y del Caribe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) señala tres dimensiones de la igualdad de género: la autonomía económica, la autonomía en la toma de decisiones y la autonomía física. También señala que las tres autonomías están interrelacionadas de diferentes maneras. El Observatorio propone una serie de indicadores para cada categoría, que pueden servir de base en la construcción de una propuesta de investigación.<sup>2</sup>

El **análisis de género** es la utilización del concepto de género en el diseño y en todas las etapas de una investigación. Esto suele implicar el uso de teorías específicas y de herramientas metodológicas adaptadas. Cuando no se utiliza el análisis de género, lo que sucede es que la investigación asume que el objeto de investigación es neutro —que no varía en función del género o no es afectado por las relaciones de género— o la investigación se basa en estereotipos de género, lo cual refuerza la diferenciación sin cuestionar la desigualdad ni los mecanismos causales de esta.



Utilizar el análisis de género es particularmente crucial en la investigación sobre **políticas públicas**. La política pública es el estudio de “todo lo que hace y no hace el gobierno” (Dye 2016: 1, traducción propia). Varios autores señalan que la acción pública representa un conjunto de valores específicos, además de distribuir directamente los recursos públicos y contribuir a la distribución de recursos y roles en una sociedad. Cuando hablamos de una política pública en particular, se trata del estudio de cómo se forman los problemas públicos y cómo actúan las autoridades

<sup>2</sup> Los indicadores se encuentran en la siguiente página: <https://oig.cepal.org/es/indicadores>

para tratar de solucionarlos. Así, Subirat y Gomá (1998: 14) afirman que “las políticas deben considerarse como propuestas de regulación pública de los múltiples problemas y contradicciones que afrontan las sociedades actuales. Toda política pública entraña un mecanismo de asignación de recursos y oportunidades entre los diferentes grupos sociales con intereses y preferencias en conflicto. Dicho mecanismo opera en un plano más o menos autónomo respecto a las lógicas mercantiles, familiares y comunitarias. Las políticas, en consecuencia, implican opciones de fondo enraizadas en valores, paradigmas e ideas. Trasladan, de forma más o menos explícita, concepciones, referentes normativos e intereses a la esfera de la decisión colectiva”.

### 3. ¿Por qué es necesario el análisis de género en la investigación sobre las políticas públicas?

En base a esta definición de la política pública, el género aparece como una dimensión fundamental de la organización social. Como tal, es reproducido o transformado por la acción pública. Los Estados miembros de la comunidad internacional, como el Perú, se han comprometido a través de varios mecanismos a fomentar la igualdad de género, tanto desde la protección de los derechos humanos como la promoción del desarrollo. Para mencionar solo uno de estos mecanismos, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, adoptados por la ONU en 2015 como parte de la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, tienen 17 objetivos entre los cuales el objetivo 5 se centra en lograr la igualdad de género y empoderar a las mujeres y niñas.<sup>3</sup> A nivel nacional, el Perú cuenta con la Ley N.º 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres. Esta norma establece que el Estado tiene el deber de adoptar todas las medidas necesarias para promover y garantizar la igualdad entre mujeres y hombres con la finalidad de erradicar todas las formas de discriminación (art. 4). Bajo esta ley es que se adoptó el Plan Nacional de Igualdad de Género (2012-2017).

Más allá de estos compromisos e instrumentos, el género es transversal a toda la organización y funcionamiento de la sociedad. De esta manera, para contribuir a la generación de conocimientos que sirvan a la elaboración y evaluación de las políticas públicas, es imprescindible integrar el análisis de género en todas las etapas de elaboración e implementación de una investigación. Esto permitirá llegar a resultados mucho más representativos de la realidad social y con potencial de contribuir a reducir las desigualdades de género. Resumimos aquí qué significa integrar (o no) el análisis de género en la investigación:

#### **a) Nivel 0: No se integra el análisis de género**

Tiene como consecuencia que mientras se considera el diseño y los resultados de la investigación como válidos universalmente, en la práctica lo más probable es que estos reproduzcan los patrones desiguales y discriminatorios que predominan en la sociedad, al naturalizar los roles de género y las consecuencias del género sobre la distribución de recursos y poder. Este tipo de investigación suele marginar o excluir a las mujeres de la población estudiada, excluir fuentes de información que permitiría visibilizar la realidad social diferenciada de las mujeres y/o impedir que las preguntas de investigación permitan abordar las políticas públicas desde el género (como sistema de relaciones sociales).

<sup>3</sup> Para más detalles sobre las metas del objetivo 5: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>

**b) Nivel 1: Investigación sensible al género**

Incluye indicadores y variables que permiten medir la incidencia del género en relación al fenómeno estudiado. Tiene como objetivo entender los impactos o consecuencias de las políticas públicas que suelen diferir entre mujeres y hombres, así como visibilizar las necesidades diferenciadas de ambos.

**c) Nivel 2: Investigación que se centra en estudiar el género específicamente**

Elabora la pregunta de investigación alrededor de los elementos que permiten evidenciar las relaciones sociales de género y su funcionamiento. Analiza las políticas públicas tomando en cuenta que reproducen las desigualdades de género y/o que pueden contribuir a transformarlas (positivamente o negativamente). Cuestiona los roles de género así como la asignación desigual de recursos y oportunidades entre hombres y mujeres tal como se generan en el marco de la acción (o inacción) pública.

## 4. A modo de ilustración, diferentes tipos de uso del análisis de género

A continuación presentamos ejemplos de diferentes tipos de uso del análisis de género, que corresponden a los niveles 1 y 2 señalados antes. No se presentan ejemplos del nivel 0 porque el objetivo de esta guía es ayudar a la integración del análisis de género.

- a) Nivel 1:** Estudio que responde a una pregunta de investigación sobre un tema X, evaluando como parte de la respuesta si existen diferencias por género, y analizando las consecuencias de estas diferencias sobre hombres y mujeres y la población en su conjunto.

### EJEMPLO

Boyd, Chris (2014), “Decisiones de inserción laboral: el caso de los jóvenes rurales peruanos” en *Economía*, Vol. 37, N.º 74, pp. 9-40.<sup>4</sup>

El estudio de Boyd utiliza una metodología cuantitativa. Analiza los resultados de la Encuesta Nacional de Juventud 2011 para indagar sobre la situación y los determinantes del desempleo de los jóvenes rurales en el Perú. Al dividir la muestra por sexo, y al considerar factores como el número de hijos, las horas de trabajo familiar no remunerado y otros factores, señala que el desempleo es más frecuente para las mujeres jóvenes rurales e indica algunas de las causas. Por lo tanto, recomienda que las políticas de promoción del empleo sean diseñadas de forma diferenciada para atender las diversas realidades de jóvenes varones y mujeres.



### EJEMPLO

Leon, Juan y Claudia Sugimaru (2017). *Las expectativas educativas de los estudiantes de secundaria de regiones amazónicas: un análisis de los factores asociados desde el enfoque de eficacia escolar. Documentos de investigación N.º 85, GRADE.*<sup>5</sup>

El estudio se enfoca en las expectativas postsecundaria de estudiantes de quinto grado de media en las regiones de Amazonas, Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali, comparándolas con el nivel nacional. Logra identificar “los factores que producen y reproducen las desigualdades educativas capaces de afectar la trayectoria futura de los jóvenes y sus planes de vida”. Se pregunta cómo las características individuales, familiares o escolares influyen en la decisión de cursar

<sup>4</sup> Para consultar el artículo completo: <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/economia/article/viewFile/11412/11929>

<sup>5</sup> Para consultar el documento final del estudio: <http://www.grade.org.pe/wp-content/uploads/ddt85.pdf>

estudios superiores o no. Integra el análisis del género al utilizar la variable de sexo, entre otras, en su muestra. Esto le permite encontrar que, en promedio, entre los estudiantes selváticos que señalan una mayor expectativa de cursar estudios superiores se encuentra una mayoría de mujeres.

### EJEMPLO

Garavito, Cecilia (2015). “Educación y trabajo juvenil en el Perú urbano”, en *Economía*, vol. 38, N.º 76, pp.117-148.<sup>6</sup>

La investigación de Garavito se centra en los factores que explican la decisión de trabajar o seguir estudiando, o combinar ambas actividades, por parte de los jóvenes en edad de trabajar y que aún viven con sus padres. Utiliza un modelo de negociación intrafamiliar, en donde la variable de género es integrada para (a fin de) resaltar los roles y el poder de diferentes integrantes de la familia. Encuentra diferencias significativas, como por ejemplo que existe un sesgo más favorable de acceder a la educación en lugar de trabajar en jóvenes varones en hogares con jefe de familia mujer (familias monoparentales). También encuentra que, en las familias biparentales, cuando la madre tiene un nivel educativo alto, esto favorece a mantener una joven mujer estudiando (sin trabajar); en cambio, un nivel educativo más alto del padre favorece a mantener un joven varón estudiando. Concluye con recomendaciones para desarrollar programas de apoyo dirigidos particularmente a las madres.

**b) Nivel 2:** Estudio que se centra en mostrar las desigualdades de género en un campo o sector específico. Presenta explicaciones sobre las causas y consecuencias de estas desigualdades para hombres y mujeres así como para la sociedad en su conjunto.

### EJEMPLO

Guereña, Arantxa (julio 2017). *Kuña ha yvy: Desigualdades de género en el acceso a la tierra en Paraguay*. Asunción: Oxfam y ONU Mujeres Paraguay.<sup>7</sup>

La investigación de Guereña tiene por objetivo “generar evidencia que permita comprender los obstáculos que tienen las mujeres rurales, campesinas e indígenas para acceder a la tierra y otros activos productivos, además de visibilizar su aporte tanto a la economía familiar como a la local y nacional”. Presenta un análisis de estadísticas relacionadas a la economía rural y la tenencia de la tierra, para mostrar la contribución de las mujeres a la producción económica rural y señalar los patrones de discriminación sistémica que sufren las mujeres rurales en su acceso a la tierra. Al analizar esta situación, el estudio moviliza algunos conceptos clave en el análisis de género, como la división sexual del trabajo, el trabajo de cuidado (término actual para hablar del trabajo reproductivo) y el funcionamiento de la estructura familiar como eje de asignación por género de los roles y recursos. El estudio concluye con recomendaciones para políticas públicas específicas para las mujeres, en materia de reforma agraria, acceso al crédito/asistencia técnica y servicios de cuidado.



Foto: [www.libertaddigital.com](http://www.libertaddigital.com)

<sup>6</sup> Ver artículo completo: <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/economia/article/view/14673/15262>

<sup>7</sup> Para consultar el informe de investigación: [https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file\\_attachments/kuahayvyweb.pdf](https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file_attachments/kuahayvyweb.pdf)

<sup>8</sup> Para consultar el estudio completo: <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd66/AguaPotable.pdf>

### EJEMPLO

Ledo García, Carmen (2005). *Agua potable a nivel de hogares con una dimensión de género. Derecho de las mujeres al agua en las ciudades de El Alto, La Paz y Cochabamba*. Cochabamba: CEPLAG.<sup>8</sup>

En el contexto postprivatización de las concesiones de servicios municipales de abastecimiento de agua potable, el estudio propone un análisis exhaustivo de las condiciones socioeconómicas de la población de tres ciudades bolivianas, desagregando sistemáticamente por sexo. Examina las condiciones de acceso al agua de los hogares y las relaciona con diferentes dimensiones de su configuración sociodemográfica. Si bien concluye que la cobertura del servicio ha aumentado en los 15 años anteriores al estudio, el crecimiento demográfico ha reducido el impacto positivo de esta expansión. Además, las zonas de mayor vulnerabilidad social, donde ha habido menos expansión del servicio, son también las de mayor crecimiento demográfico. La conclusión principal a la cual llega es que las mujeres forman dos tercios de la población que acarrea de acceso al agua potable en su hogar. Adicionalmente, su estudio permite concluir que, en promedio, la población acarreadora de agua dedica una hora diaria a la tarea de buscar agua, labor predominantemente realizada por las mujeres. Además, la desigualdad se expresa a través de las brechas altas en el consumo del agua, con consecuencias diversas en la salud y las tareas del hogar, dos campos donde las mujeres son más susceptibles de ser afectadas.

### EJEMPLO

Coello Cremades, Raquel y Fernández Cervantes, Silvia (2014). *Política fiscal y equidad de género en Bolivia*. La Paz: Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA) y ONU Mujeres Bolivia.<sup>9</sup>

Este estudio analiza el sistema tributario y el sistema de seguridad social en Bolivia, utilizando el concepto de sesgo de género (explícito e implícito) para evidenciar los impactos diferenciados de estos sistemas sobre hombres y mujeres. Es un ejemplo sobresaliente del uso del análisis de género que permite entender la acción pública en relación al funcionamiento del mercado (laboral y comercial) y al funcionamiento de los roles de género en el hogar. Conceptos como la segregación ocupacional por género son utilizados para mostrar las desigualdades económicas que resultan de los sesgos de género presentes en las políticas públicas estudiadas. Las mujeres, en promedio y en relación a sus ingresos y actividades económicas, pagan proporcionalmente más impuestos y tienen menos acceso a la seguridad social. El nuevo sistema de pensión no contributivo, donde los beneficiarios son en su mayoría mujeres, no otorga prestaciones suficientes para cubrir las necesidades básicas.

## 5. Consejos metodológicos

Presentamos aquí algunas recomendaciones metodológicas para el uso del análisis de género en la investigación. Estas recomendaciones se basan en una publicación del International Research and Training Institute for the Advancement of Women (UN-INSTRAW), un instituto de las Naciones Unidas.<sup>10</sup>

**a) Género y mujer no son sinónimos.** Si bien se puede estudiar la situación de la población femenina de manera exclusiva, el análisis de género debería proporcionar una visión del conjunto de la población, diferenciando entre la situación de los varones

<sup>8</sup> Para consultar el informe: <http://cedla.org/blog/grupopoliticafiscal/wp-content/uploads/2014/11/Armado-ONU-Mujeres-Coello-Fernandez-54-p-ofavim.pdf>

<sup>10</sup> UN-INSTRAW, Gender Research: A How-to-Guide. s/f. 15p. Ver el documento completo en: <http://www.gendervh2020.cz/files/gender-research-a-how-to-guide.pdf>

y la de las mujeres. Por lo tanto, cuando se estudia la situación de las mujeres es para entender mejor en qué consisten las desigualdades de género y cuáles son sus causas y consecuencias. El análisis de género no apunta simplemente a presentar la situación de la población femenina de manera aislada.

**b) Plantear la pregunta de investigación de forma que genere conocimiento para la adopción de políticas públicas que sean más equitativas en sus impactos de género.** ¿Qué se quiere saber y por qué? ¿La pregunta ayuda a generar nuevos conocimientos que sean útiles para evaluar y revisar las políticas públicas desde una perspectiva sensible al género?

**c) Plantear el diseño de la investigación de manera inclusiva.** ¿Quiénes serán los beneficiarios eventuales de los resultados de la investigación? ¿Cómo asegurar que las mujeres serán incluidas en el diseño y el uso de las diferentes herramientas de investigación? ¿Qué tipo de bases de datos se generará o se utilizará? Se debe asegurar el uso de estadísticas que desagregan por sexo (y otras variables relevantes eventualmente, como etnicidad, edad, etc.).

**d) Crear indicadores que permitan evidenciar la diferenciación de género en el fenómeno estudiado, e idealmente las desigualdades que genera.** Los indicadores deben permitir visibilizar el estatus, los recursos y el acceso a diferentes bienes y servicios, de manera diferenciada por género. Por ejemplo, cuando los indicadores se refieren a los hogares, distinguir los hogares con jefe de familia masculino de los hogares con jefe de familia femenino. Los indicadores deben llevar a visibilizar las contribuciones (de diversa índole) tanto de hombres como de mujeres, o la forma cómo se distribuyen los recursos.

**e) Considerar la posibilidad de complementar la investigación cuantitativa con un componente de investigación cualitativo (y viceversa).** La investigación cualitativa permite entender la realidad social a través de la observación directa y de la interpretación de la realidad por parte de la población estudiada. Permite entender cómo mujeres y hombres experimentan un fenómeno, aprueban o cuestionan diferentes situaciones.

**f) En la generación de datos de fuente primaria, prestar atención a las relaciones de poder entre investigadores y población estudiada.** Un investigador varón, por ejemplo, difícilmente podrá acceder a entrevistar a ciertas categorías de mujeres, o sobre ciertos temas (y viceversa entre investigadora y entrevistados varones en ciertos contextos). El uso de asistentes de investigación puede ser una alternativa. Para la realización de encuestas, *focus groups* o entrevistas, adaptar el lugar y el momento a los horarios y preferencias de las mujeres y los hombres (pueden coincidir o no).

**g) Analizar los datos de manera crítica.** El análisis de género presupone que la investigación debe servir a visibilizar la desigualdad de género, a entender sus causas y sus consecuencias. En el contexto de una investigación que pretende contribuir al desarrollo de políticas públicas, el análisis debe producir recomendaciones o lineamientos para responder a las consecuencias de las desigualdades (e incluso entender a las causas cuando es posible).



## 6. Bases de datos y publicaciones útiles

Banco Mundial, Portal de datos de género: <http://datatopics.worldbank.org/gender/>

CEPAL, Publicaciones de la División de Asuntos de Género: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/selecciones/asuntos-de-genero>

Esquivel, Valeria (2011). *La economía del cuidado en América Latina: poniendo a los cuidados en el centro de la agenda*. PNUD. [http://www.americalatinagenera.org/es/documentos/Atando\\_Cabos.pdf](http://www.americalatinagenera.org/es/documentos/Atando_Cabos.pdf)

INEI, Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2010. Principales resultados: <http://www.unfpa.org.pe/publicaciones/publicacionesperu/MIMDES-INEI-Encuesta-Nacional-Uso-Tiempo.pdf>

INEI, Brechas de género 2017. Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres: [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1444/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1444/libro.pdf)

INEI, Estadísticas con enfoque de género: <https://www.inei.gob.pe/biblioteca-virtual/boletines/estadisticas-de-genero/1/>

OIT, Recursos sobre igualdad de género: <http://libguides.ilo.org/gender-equality-es>

PNUD, Índice de desigualdad de género: <http://hdr.undp.org/en/content/gender-inequality-index-gii>

## 7. Referencias bibliográficas

Dye, T. (2016). *Understanding Public Policy*, New York: Pearson.

Subirats, J. y R. Gomá (1998). “Democratización, dimensiones de conflicto y políticas públicas en España”, en Gomá Ricard y Subirats, Joan (Coords.), *Políticas públicas en España. Contenidos, redes de actores y niveles de gobierno*. Barcelona: Ariel, pp. 13-36.